



Resolución de Alcaldía

N° 210 -2023-A/MDCGAL

Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 16 OCT 2023

VISTOS:

El Proveído de Gerencia Municipal, Informe N° 0902-2023-GPP/MDCGAL, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Informe N° 501-2023-SGPMCT-GPP/MDCGAL, emitido por la Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica, Informe N° 014-2023-AEVB, Informe N° 016-2023-AEVB, emitido por el Especialista Administrativo III de la Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica, Informe de Evaluación Institucional correspondiente al Primer Semestre del año 2023, e Informe N° 1222-2023-GAJ-MDCGAL, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representa al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, se identifica con sus ciudadanos, de conformidad con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; se crea Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 7.3) del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus Objetivos Estratégicos Institucionales que conformen su Plan Estratégico Institucional (PEI), sujetándose a la normativa vigente;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, modificada con Resolución de Consejo Directivo N° 0009-2021/CEPLAN/PCD, aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que establece los lineamientos para formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, dentro del marco de una visión compartida concertada del País, con perspectiva de mediano y de largo plazo.

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno". Y su modificatoria según Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, mediante el cual el PCD establece pautas e implementación. El POI es Instrumento Institucional de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia Municipal y ejecutarlos en el periodo anual de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, que permite lograr los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad. Y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, que establece las pautas y plazos para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Que, el numeral 6) de la referida "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que la entidad debe elaborar y validar el "Plan Operativo Institucional (POI) Multianual para un periodo no menor de (03) años, respetando el periodo de vigencia del Plan Estratégico institucional – PEI. Asimismo, establece que, la programación del primer año del POI Multianual se traduce en el POI a ejecutar en el primer año, en adelante se denomina POI Anual y la programación de los años siguientes, es de carácter orientador. El POI Multianual será revisado anualmente y modificado en caso haya cambios de acuerdo con las circunstancias de modificación señalados en la sección 6.3.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023/CEPLAN/PCD de fecha 04 de agosto del 2023, se aprueba la versión actualizada de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN que como Anexo 1 forma parte de la mencionada Resolución. Asimismo, en su Artículo 5°, establece como plazo hasta el 30 de setiembre de 2023, para publicar el informe de evaluación de planes institucionales.

Que, considerando la Resolución de Alcaldía N° 068-2021-A/MDCGAL, mediante el cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) ampliado 2019-2024. Y mediante Resolución de Alcaldía N° 122-2023-A/MDCGAL de fecha 12 de abril del 2023, se resuelve aprobar el Plan Operativo Multianual 2023 de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Que, el Plan Operativo Institucional constituye un instrumento que refleja las actividades que se desarrollan en el corto plazo, precisando actividades a nivel de cada dependencia orgánica, en el marco de los objetivos y de las acciones estratégicas institucionales, además las políticas a corto plazo. La evaluación del Plan Operativo Institucional, mide el logro de avance de cada unidad orgánica en el cumplimiento de metas de acuerdo al desarrollo de sus actividades operativas programadas para el año 2023.

149016



Resolución de Alcaldía

N° 210 -2023-A/MDCGAL

Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 16 OCT 2023

Que, con Informe N° 501-2023-SGPMCT-GPP/MDCGAL de fecha 29 de septiembre del 2023, la Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica, en referencia al Informe N° 014-2023-AEVB, e Informe N° 016-2023-AEVB (emitido por la Especialista Administrativa III), mediante el cual presenta Informe de Evaluación Institucional correspondiente al Primer Semestre del año 2023, solicitando la aprobación de la misma con efectividad al 29 de septiembre del 2023, según reporte del aplicativo y actividades desarrolladas acorde a los Lineamientos del CEPLAN. Asimismo, mediante Informe N° 0902-2023-GPP/MDCGAL de fecha 06 de octubre del 2023, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, remite las actuaciones administrativas a la Gerencia Municipal, para la prosecución de trámite correspondiente de aprobación del Informe de Evaluación Institucional correspondiente al Primer Semestre del año 2023.

Que, mediante Informe N° 1222-2023-GAJ-MDCGAL de fecha 06 de octubre del 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica, es de Opinión favorable para la aprobación del "Informe de Evaluación Institucional correspondiente al Primer Semestre del año 2023 de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa", con eficacia anticipada al 29 de septiembre del 2023, la misma que describe la evaluación de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) durante el Año Fiscal 2023.

Que, el numeral 17.1) del artículo 17° de T.U.O de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, respecto a la eficacia anticipada del acto administrativo, señala que, "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción".

Que, estando a lo expresado Ut Supra, de conformidad con el Informe Técnico Legal expuesto y el ordenamiento jurídico vigente, resulta procedente la aprobación del "Informe de Evaluación Institucional correspondiente al Primer Semestre del año 2023 de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa"; por lo que en este extremo, corresponde emitir el respectivo acto administrativo.

Por lo que, de conformidad al inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023/CEPLAN/PCD, y con la visación de Gerencia Municipal, Gerencia de Secretaría General e Imagen Institucional, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica, y Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica.

SE RESUELVE:

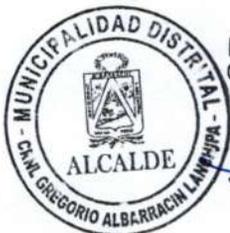
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR con eficacia anticipada al 29 de septiembre del 2023, el "INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023" de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. En razón a los considerandos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR que el "INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023", al constituir un tema técnico de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, se encuentra bajo responsabilidad del funcionario que lo ha propuesto y elaborado.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica, la implementación y complementación de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFIQUESE con la presente Resolución a las áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, y a la Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación, la publicación en el Portal Web Institucional www.munialbarracin.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CRNL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

St. Niel Brham Zavala Meza
ALCALDE

C.c. Archivo
A
GM
GPP
GAJ
SGPMCT
SGTIC



301838

**Municipalidad Distrital Coronel Gregorio
Albarracín Lanchipa**



Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2023

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y
COOPERACIÓN TÉCNICA**

SETIEMBRE 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Prioridades de la política institucional.....	4
2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).....	5
2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023	5
2.2. Análisis de implementación de las AEI.....	10
2.2.1 Análisis de los productos de la AEI	12
2.2.2 Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas	13
2.3 Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI 17	
3 Conclusiones.....	18
4 Recomendaciones.....	18
5 Anexos	19



Resumen Ejecutivo

En el Marco de la implementación de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la Guía para el seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023/CEPLAN/PCD, se ha elaborado el informe de Evaluación de Resultados PEI-POI 2023 al I Semestre de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, el cual recoge y analiza las actividades operativas de los centros de costos de la Entidad para el logro de los objetivos estratégicos planteados, a fin de que nos sirva como fuente para la mejora continua en el proceso de planificación operativa y estratégica.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2023, es el instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de las distintas Gerencias, Subgerencias y unidades de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, las cuales están orientadas hacia la consecución de los objetivos y metas institucionales a ser ejecutadas en el periodo anual 2023.

El presente informe de Evaluación Institucional (Implementación) del PEI-POI 2023 Primer Semestre de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa fue elaborado en base a la información registrada por las diferentes Gerencias, Subgerencias y Unidades de la Municipalidad en el Aplicativo CEPLAN V.01 y las coordinaciones efectuadas con el personal responsable de estas.

El presente informe de Evaluación de Resultados PEI-POI 2023 I Semestre, presenta las prioridades de la Política Institucional, luego se describe el Análisis de Implementación de las (AEI), continuando con la Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), también las conclusiones, y principales recomendaciones.

Al finalizar se adjunta las publicaciones Plan Operativo Institucional (POI), Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondientes en el aplicativo CEPLAN V.01.

De esta manera, el presente documento, recopila la información remitida por cada uno de los Centros de Costos de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, en el marco del proceso de seguimiento de las actividades operativas e inversiones previstos a ejecutarse en el periodo fiscal 2023 I Semestre.



1. Prioridades de la política institucional

✓ Misión

“Garantizar servicios de calidad a la población Albarracín con eficiencia, integración y comprometidos con los valores e inclusión social”.

✓ Relación de prioridades de la política institucional:

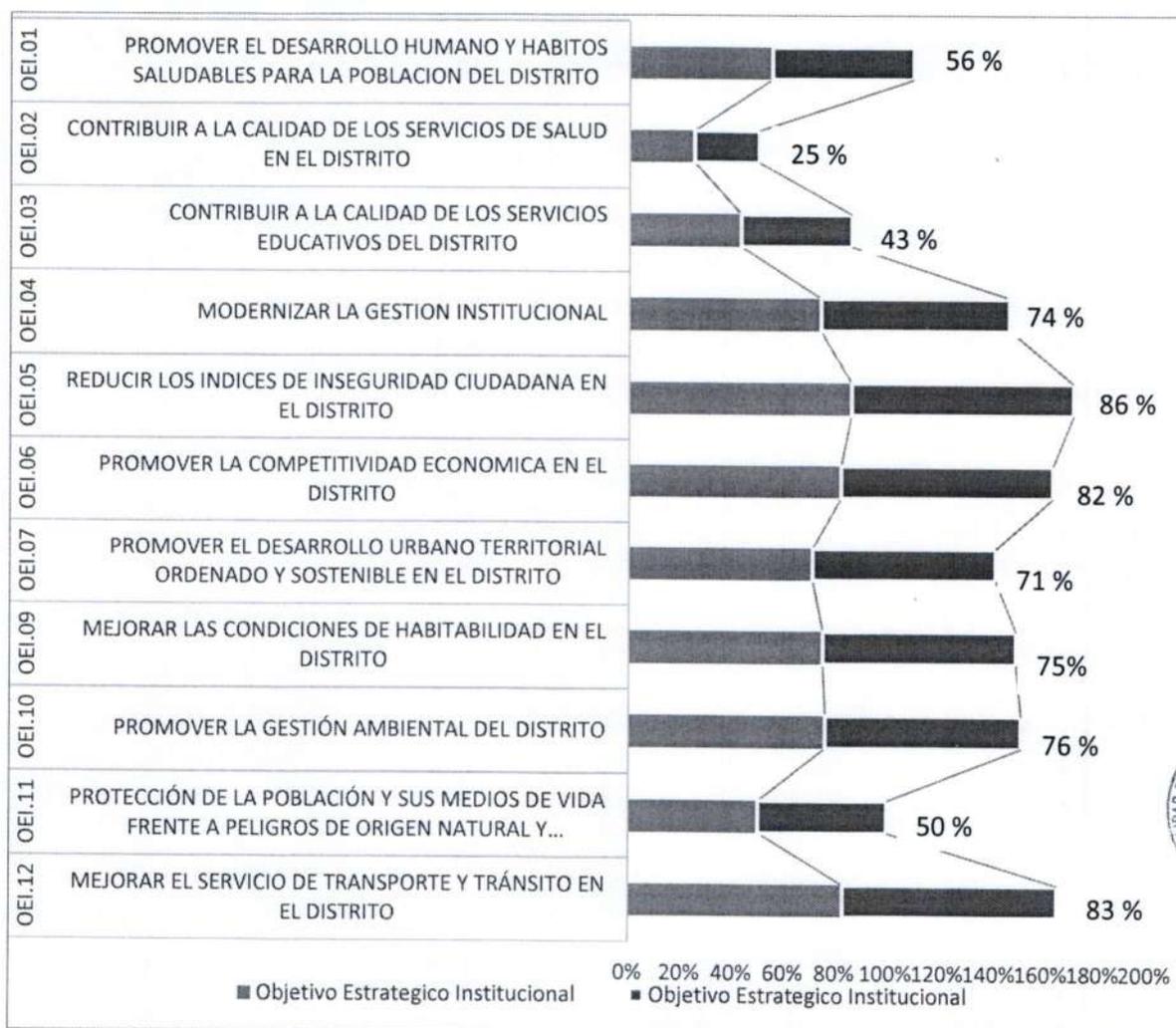
- Promover el desarrollo humano y hábitos saludables para la población del distrito.
- Contribuir a la calidad de servicios de salud en el distrito.
- Contribuir a la calidad de servicios educativos en el distrito.
- Modernizar la gestión institucional.
- Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.
- Promover la competitividad económica en el distrito.
- Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.
- Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito.
- Promover la gestión ambiental del distrito.
- Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.
- Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito.



2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

Apreciación a los resultados alcanzados por Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del objetivo estratégico institucional (OEI) durante el primer semestre de 2023.

AVANCE DE EJECUCION FISICO - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) POR OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONALES (OEI)- I SEMESTRE 2023



En el grafico presentado podemos apreciar:

Durante el primer I Semestre 2023, el desempeño de las actividades operativo fue optimo; el más significativo de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) es OEI.05 "REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO" que asciende a 86%.

Se aprecia un menor avance Objetivo Estratégico Institucional OEI.02 "CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO" con un porcentaje de avance del 25 %.

2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023

OEI.01: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES PARA LA POBLACION DEL DISTRITO

Acción Estratégica Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Unidad de medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance %	Unidad Responsable
AEI.01.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLES DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACION VULNERABLE QUE ACCEDE A PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL	PORCENTAJE	12,111	19,997	63%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD
AEI.01.02	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS ; CULTURALES Y MULTIDISCIPLINARIAS EN EL DISTRITO	NUMERO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y MULTIDISCIPLINARIAS EN EL DISTRITO	NUMERO	1,665	265	48%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD

OEI.02: CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO

Acción Estratégica Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Unidad de medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance %	Unidad Responsable
AEI.02.01	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACION DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE ACCEDE A LOS PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVA-PROMOCIONAL EN EL DISTRITO	PORCENTAJE	86	26	100%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD
AEI.02.02	PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD EN SALUBRIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PUBLICA EN EL DISTRITO	NUMERO DE OPERATIVOS DE CONTROL DE SALUBRIDAD PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PUBLICA EN EL DCGAL	NUMERO	186	21	100%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD
AEI.02.03	PROGRAMAS DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES	NUMERO DE PERSONAS EMPADRONADAS EN EL SISFOH	NUMERO	95	47	50%	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD

**OEI.03: CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO**

Acción Estratégica Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Unidad de medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance %	Unidad Responsable
AEI.03.01	APOYO EN EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO	NUMERO DE IE QUE RECIBEN APOYO EN MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA EN EL DCGAL	NUMERO	7	3	43%	GERENCIA DE EJECUCION DE INVERSIONES

OEI.04: MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

Acción Estratégica Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Unidad de medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance %	Unidad Responsable
AEI.04.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO DE LA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE	132	498	100%	GERENCIA DE ADMINISTRACION
AEI.04.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDA EN LA MUNICIPALIDAD	NUMERO DE REUNIONES REALIZADAS CON PARTICIPACIÓN DEL VECINO EN LA MUNICIPALIDAD	NUMERO	991	717	48%	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
AEI.04.03	GESTION POR PROCESOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD	NUMERO DE PROCESOS CERTIFICADOS	PORCENTAJE	194	55	18%	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
AEI.04.04	RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE	1,291	2,596	69%	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
AEI.04.07	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS ATENDIDOS EN EL PLAZO	PORCENTAJE	94,585	107,590	81%	GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
AEI.04.06	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE DE SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD/CEP	PORCENTAJE	12,414	18,505	100%	GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
AEI.04.05	INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	NUMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD	NUMERO	30	75	100%	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**OEI.05: REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO**

Acción Estratégica Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Unidad de medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance %	Unidad Responsable
AEI.05.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL FOCALIZADA EN EL DISTRITO	NUMERO DE ORGANIZACIONES DE SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	NUMERO	1	7	100%	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AEI.05.03	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	NUMERO DE SESIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	NUMERO	6	68	100%	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AEI.05.04	SISTEMA DE PATRULLAJE MUNICIPAL INTEGRADO EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE SECTORES PATRULLADOS EN EL DCGAL	PORCENTAJE	1,629	2,856	100%	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
AEI.05.05	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN EL DISTRITO	NUMERO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y VIDEOVIGILANCIA (RADIO COMUNICADOR- CAMARAS)- OPERATIVOS	NUMERO	121	108	45%	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



OEI.06: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO

Acción Estratégica Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Unidad de medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance %	Unidad Responsable
AEI.06.01	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA A EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO	NUMERO DE EVENTOS ORGANIZADOS DONDE PARTICIPAN POBLADORES DEL DISTRITO	NUMERO	6	6	100%	SUB GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIALIZACION
AEI.06.02	PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PARA LA POBLADORES DEL DISTRITO	NUMERO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO APROBADAS	NUMERO	3	10	100%	GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTION AMBIENTAL
AEI.06.04	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO	NUMERO DE AGENTES ECONOMICOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO EN EL DISTRITO	NUMERO	15	7	47%	SUB GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIALIZACION
AEI.06.03	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO	NUMERO DE OPERATIVOS DE CONTROL DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y COMERCIO AMBULATORIO	NUMERO	575	1,035	79%	SUB GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIALIZACION

OEI.07: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO

Acción Estratégica Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Unidad de medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance %	Unidad Responsable
AEI.07.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	NUMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓ'N PARA IMPLEMENTACIÓ'N DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	NUMERO	2,581	2,281	91%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
AEI.07.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE PREDIOS CATASTRADOS DEL DISTRITO	PORCENTAJE	1,003	507	56%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
AEI.07.04	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS EN DESARROLLO URBANO EN EL DISTRITO	NUMERO	742	1,231	66%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

OEI.09: MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO

Acción Estratégica Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Unidad de medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance %	Unidad Responsable
AEI.09.01	SANEAMIENTO BÁSICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, CON DÁ'FICIT DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	PORCENTAJE	242	3,223	75%	GERENCIA DE EJECUCION DE INVERSIONES

OEI.10: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO

Acción Estratégica Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Unidad de medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance %	Unidad Responsable
AEI.10.01	SISTEMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO	NUMERO DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGANICOS RECUPERADOS POR SEGREGACION EN LA FUENTE DE ORIGEN	NUMERO	136	149	94%	GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTION AMBIENTAL
AEI.10.02	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE ZONAS RURALES ATENDIDAS POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA (RECOLECCION)	PORCENTAJE	11,436	0	0%	GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTION AMBIENTAL
AEI.10.03	MANETENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO	NUMERO DE METROS CUADRADOS DE PLAZAS, PARQUES, PARQUES ZONALES, JAARDINES Y OVALOS, BERMAS, ALAMEDAS Y AVENIDAS	NUMERO	12	12	100%	GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTION AMBIENTAL
AEI.10.05	ASISTENCIA OPORTUNA EN GESTION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO	NUMERO DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL/CONCURSO DE INICIATIVAS DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE/CHARLAS EDUCATIVAS/ATENCIÓN Y APOYO A DENUNCIAS AMBIENTALES DE LA POBLACION	NUMERO	40,676	41,896	85%	GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTION AMBIENTAL
AEI.10.04	PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DEL DISTRITO	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION	PORCENTAJE	9,384	15,806	100%	GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTION AMBIENTAL

**OEI.11: PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS**

Acción Estratégica Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Unidad de medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance %	Unidad Responsable
AEI.11.03	PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE CIUDADANOS CON CONOCIMIENTO EN GRD Y ACC	NUMERO DE BRIGADAS DE DEFENSA CIVIL	NUMERO	4	2	50%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
AEI.11.05	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS	NUMERO DE EESS EN ZONAS ALTAMENTE EXPUESTAS A PELIGROS CON MEDIDAS DE SEGURIDAD	NUMERO	150	138	92%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
AEI.11.06	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DESTINADO A LA MEJORA DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	PORCENTAJE	12	1	8%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO



OEI.12: MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO

Acción Estratégica Institucional	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Indicador	Unidad de medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance %	Unidad Responsable
AEI.12.01	SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	NUMERO DE OPERATIVOS DE VEHICULOS MENORES EN EL DISTRITO	NUMERO	220	980	100%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
AEI.12.02	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO (VEHICULOS MENORES) EN BENEFICIO DEL DISTRITO	NUMERO DE AUTORIZACIONES OTORGADAS EN EL DISTRITO	NUMERO	20	53	100%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
AEI.12.03	RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO	NUMERO DE DOCUMENTOS PARA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL	NUMERO	13	351	50%	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

2.2. Análisis de implementación de las AEI

En la evaluación al primer semestre 2023 en su articulación OEI - AEI se aprecia lo siguiente:

EJECUCION PRESUPUESTAL AL PRIMER SEMESTRE 2023

En el marco de la Ley No. 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023. La Unidad Ejecutora: Municipalidad Distrital Gregorio Albarracín Lanchipa (301838), su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/. 173,574,697.00 sin embargo, durante el primer semestre del presente año, se realizaron modificaciones presupuestales, tanto en el nivel institucional, como en el nivel funcional programático, lo cual ha originado que al cierre del primer semestre el Presupuesto Institucional Modificado PIM de la Municipalidad Distrital Gregorio Albarracín Lanchipa asciende al monto de S/. 191,380,608.00 lo cual representa un incremento del 9.30 % respecto al PIA.

El detalle, según Genérica del Gasto, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Presupuesto Institucional (PIA vs PIM) 2023			
Genérica del Gasto	PIA	PIM	Variación
5.2.1	9,056,054.00	9,372,634.00	3.38%
5.2.2	465,244.00	560,353.00	16.97%
5.2.3	28,255,923.00	45,530,095.00	37.94%
5.2.4	0.00	0.00	
5.2.5	280,000.00	280,000.00	0.00%
6.2.4			
6.2.6	124,787,941.00	124,907,941.00	0.10%
6.2.8	10,729,535.00	10,729,535.00	0.00%
Total	173,574,697.00	191,380,558.00	58%

Fuente: PP2- I Semestre 2023

En esa misma línea del presupuesto institucional aprobado al cierre del semestre, se ha logrado una ejecución del 52.70 %, lo que representa un monto de S/. 90,530,116.00

Si vemos a nivel de genérica del gasto, la mayor ejecución se dio en la genérica 5.2.1 personal y obligaciones sociales, en la que se logró una ejecución del 63.08 %, seguido de la genérica 5.2.2 – Pensiones y otras prestaciones sociales, en la que la ejecución alcanzo el 64.82 %; 5.2.3 Bienes y servicios, la ejecución alcanzo 53.25%, la genérica de gasto 5.2.5 Otros gastos que alcanzo 80.80%.

En que lo respecta gasto de capital la genérica de gasto 6.2.6 Adquisiciones de activos no financieras alcanzo la ejecución 47.51%.

Esto se debió principalmente a las transferencias financieras que se realizaron, por la ejecución de proyectos durante el primer semestre (proyectos nuevos), y proyectos de años anteriores (proyectos continuadores).

El detalle de ejecución presupuestal, según genérica de gasto se muestra en el siguiente cuadro:

Ejecución Presupuestal (al 30 de Junio) 2023

Genérica del Gasto	PIM	Ejecución (30 JUN)	Variación
5.2.1	9,372,674	3,460,264	63.08%
5.2.2	854,163	300,457	64.82%
5.2.3	45,045,871	21,057,549	53.25%
5.2.5	316,124	60,697	80.80%
6.2.4	0	0	0.00%
6.2.6	125,062,241	65,651,149	47.51%
6.2.8	10,729,535		0 %
Total	191,380,608.00	90,530,116.00	409%

Fuente: EP- 1 | Semestre 2023



2.2.1 Análisis de los productos de la AEI

Nivel de desempeño en la ejecución de Actividades Operativas (AO), financiero según centro de costo

Centro Costo ID	Centro de Costo	Cuenta de Activo AO	Programación Financiera	Ejecución Financiera	Porcentaje de Ejecución Físico
'01	ALCALDIA	5	178,983.00	112,224.41	37%
'02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	28,440.00	44,026.80	100%
'03	OFICINA DE PROCURADURIA PUBLICA	3	195,477.90	196,278.45	100%
'04	GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	7	369,669.00	281,980.80	75%
'04.02	SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	3	251,256.00	147,938.40	100%
'04.03	UNIDAD DE REGISTRO CIVIL	3	42,201.45	50,981.19	73%
'05.01	GERENCIA MUNICIPAL	4	114,539.52	156,549.72	100%
'05.02	SUB GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	4	217,133.37	100,507.30	18%
'05.03	SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS	3	301,828.50	1,883,486.56	100%
'06.01	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	3	149,751.00	142,385.72	100%
'07.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION	4	89,100.00	109,930.08	58%
'07.02.01	SUB GERENCIA DE LOGISTICA	8	1,545,068.10	3,010,079.06	82%
'07.02.02	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	3	114,504.48	159,591.30	100%
'07.03.01	SUB GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	4	545,722.50	329,263.61	100%
'07.03.02	UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3	88,002.48	110,580.96	100%
'07.04	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	2	211,900.98	105,746.90	81%
'07.05	SUB GERENCIA DE TESORERIA	5	214,030.02	435,488.37	78%
'08.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	169,685.98	85,014.40	43%
'08.02	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	4	251,100.12	147,030.00	51%
'08.03	SUB GERENCIA DE PLANIFICACION, MODERNIZACION Y COOPERACION TECNICA	3	578,932.48	129,258.90	100%
'08.04	SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	5	949,158.00	336,783.37	75%
'09.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	3	122,091.48	81,109.20	91%
'09.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO	10	166,129.98	233,132.35	66%
'09.03	SUB GERENCIA DE CATASTRO Y MARGES DE BIENES	5	195,432.00	146,679.53	56%
'09.04	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL	3	182,919.70	275,640.73	100%
'09.05	UNIDAD DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	3	43,499.40	65,933.80	50%
'10.01	GERENCIA DE EJECUCION DE INVERSIONES	18	139,321,547.48	42,924,589.39	50%
'10.02	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	5	162,209.20	1,511,834.49	77%
'10.03	SUB GERENCIA DE OBRAS	7	37,686.00	9,600.00	92%
'10.04	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS	7	1,003,050.00	130,000.00	86%
'11.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD	31	1,920,745.10	2,215,274.81	56%
'11.02	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	4	1,728,244.50	2,280,966.75	98%
'11.03	SUB GERENCIA DE JUVENTUDES	2	72,156.00	153,369.89	8%
'11.04	SUB GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIALIZACION	6	506,278.80	562,707.07	60%
'12.01	GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTION AMBIENTAL	5	5,380,737.96	407,337.92	99%
'12.02.01	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	8	1,953,777.60	1,837,290.80	73%
'12.02.02	UNIDAD DE AREAS VERDES Y ORNATO	1	91,563.60	0.00	100%
'12.03	SUB GERENCIA DE EQUIPO MECANICO	2	627,959.60	627,959.60	100%
'13.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	11	770,918.58	1,172,975.71	74%
	Totales	213	160,898,432	62,642,417	71%



2.2.2 Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

AEI.01.02: PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS; CULTURALES Y MULTIDISCIPLINARIAS EN EL DISTRITO

Actividades Operativas	Programación Física	Ejecución Física	Porcentaje Avance Físico	Porcentaje Avance Físico Ajustado
AOI30183800476	6	6	100%	100%
AOI30183800453	1629	250	15%	15%
AOI30183800477	30	9	30%	30%
Promedio de Avance Físico				48%

AEI.02.01: PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACION DEL DISTRITO

Actividades Operativas	Programación Física	Ejecución Física	Porcentaje Avance Físico	Porcentaje Avance Físico Ajustado
AOI30183800454	6	0	0%	0%
AOI30183800555	80	26	33%	33%
Promedio de Avance Físico				16%

**AEI.03.01: APOYO EN EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO**

AO	Programación Física	Ejecución Física	Porcentaje Avance Físico	Porcentaje Avance Físico Ajustado
AOI30183800370	1	0	0%	0%
AOI30183800567	1	0	0%	0%
AOI30183800568	1	0	0%	0%
AOI30183800569	1	0	0%	0%
AOI30183800570	1	1	100%	100%
AOI30183800571	1	1	100%	100%
AOI30183800572	1	1	100%	100%
Promedio de Avance Físico				43%

AEI.04.03 GESTION POR PROCESOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD

AO	Programación Física	Ejecución Física	Porcentaje Avance Físico	Porcentaje Avance Físico Ajustado
AOI30183800250	60	7	12%	12%
AOI30183800524	34	0	0%	0%
AOI30183800525	90	47	52%	52%
AOI30183800550	10	1	10%	10%
Promedio de Avance Físico				18%

AEI.04.03: RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

AO	Programación Física	Ejecución Física	Porcentaje Avance Físico	Porcentaje Avance Físico Ajustado
AOI30183800293	690	572	83%	83%
AOI30183800298	5	0	0%	0%
AOI30183800297	54	1323	2450%	100%
AOI30183800296	340	114	34%	34%
AOI30183800551	200	581	291%	100%
AOI30183800552	2	6	300%	100%
Promedio de Avance Físico				69%

AEI.05.05: SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN EL DISTRITO

AO	Programación Física	Ejecución Física	Porcentaje Avance Físico	Porcentaje Avance Físico Ajustado
AOI30183800348	1	0	0%	0%
AOI30183800449	120	108	90%	90%
Promedio de Avance Físico				45%

AEI.06.04: PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO

AO	Programacion Fisica	Ejecucion Fisica	Porcentaje Avance Fisico	Porcentaje Avance Fisico Ajustado
AOI30183800317	8	2	25%	25%
AOI30183800316	6	1	17%	17%
AOI30183800554	1	4	400%	100%
Promedio de Avance Fisico				47%

AEI.07.02: CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO

AO	Programacion Fisica	Ejecucion Fisica	Porcentaje Avance Fisico	Porcentaje Avance Fisico Ajustado
AOI30183800417	300	240	80%	80%
AOI30183800420	15	0	0%	0%
AOI30183800416	522	0	0%	0%
AOI30183800543	160	230	144%	100%
AOI30183800544	6	37	617%	100%
Promedio de Avance Fisico				56%



AEI.10.02: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO

AO	Programacion Fisica	Ejecucion Fisica	Porcentaje Avance Fisico	Porcentaje Avance Fisico Ajustado
AOI30183800501	11436	0	0%	0%

AEI.09.01: SANEAMIENTO BÁSICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

AO	Programacion Fisica	Ejecucion Fisica	Porcentaje Avance Fisico	Porcentaje Avance Fisico Ajustado
AOI30183800352	1	0	0%	0%
AOI30183800353	1	0	0%	0%
AOI30183800369	1	0	0%	0%
AOI30183800433	30	13	43%	43%
AOI30183800434	12	38	317%	100%
AOI30183800435	120	2859	2383%	100%
AOI30183800436	12	14	117%	100%
AOI30183800254	11	119	1082%	100%
AOI30183800365	1	0	0%	0%
AOI30183800368	1	1	100%	100%
AOI30183800366	1	1	100%	100%
AOI30183800257	7	12	171%	100%
AOI30183800258	6	15	250%	100%
AOI30183800437	24	60	250%	100%
AOI30183800438	6	20	333%	100%
AOI30183800439	6	60	1000%	100%
AOI30183800559	1	1	100%	100%
AOI30183800561	1	10	1000%	100%
Promedio de Avance Fisico				75%



AEI.11.06: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

AO	Programacion Fisica	Ejecucion Fisica	Porcentaje Avance Fisico	Porcentaje Avance Fisico Ajustado
AOI30183800508	12	1	8%	8%
Promedio de Avance Fisico				8%



AEI.12.03: RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

AO	Programacion Fisica	Ejecucion Fisica	Porcentaje Avance Fisico	Porcentaje Avance Fisico Ajustado
AOI30183800424	12	351	2925%	100%
AOI30183800560	1	0	0%	0%
Promedio de Avance Fisico				50%

2.3 Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

Al término del I Semestre se realizaron acciones que adoptó la entidad para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas, las cuales se mencionan a continuación:

Se cumplió con la elaboración y formulación del nuevo plan estratégico institucional 2024-2027, con el fin de establecer de forma clara la línea de ruta estratégica de la entidad. Facilitando de esta manera el seguimiento y evaluación del mismo con indicadores más reales y consistentes.

Se estableció una comunicación óptima de wasap "seguimiento Plan Operativo Institucional (POI) 2023", entre el especialista responsable del seguimiento de los Planes Operativos Institucionales (POI), de cada centro de costo, capacitándolos en el proceso de seguimiento de planes operativos institucionales.

Implementación de estrategias para la mejora de los servicios que brinda la municipalidad, donde los trabajos se realizaran de manera consensuada, con los representantes de cada sector juntas vecinales y asociaciones de vivienda.

Medidas requeridas para mejorar la implementación de la Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

Se ha llevado a cabo el rediseño total del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 a fin de lograr la alineación de todas las unidades orgánicas, al logro de un fin común para satisfacer las necesidades de la población. El nuevo PEI 2024-2027 consta de 10 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) han sido rediseñadas todas en total suman 36, con el fin de poder alcanzar los objetivos institucionales planificadas, tomando en cuenta las alternativas de solución e identificando la información necesaria para la toma de decisiones por la Alta Dirección de la Entidad.

Asimismo, se ha replanteando los indicadores, a fin de poder medir el avance de los logros esperados y así mejorar la presentación en resultados de la evaluación del plan estratégico Institucional (PEI).

Es así, en el caso de las Actividades Operativas se ha reformulado, para así elevar un buen seguimiento adecuado de las mismas y cumplimiento de metas físicas reales, en su seguimiento se espera la aprobación de la nueva estructura orgánica y el nuevo reglamento de organización y funciones que servirá para mejorar la gestión municipal.

La Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa (MDCGAL), desde el inicio de la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 ha trabajado en forma conjunta con el apoyo, en forma remota, mediante google meet con los sectoristas CEPLAN, a fin de poder elaborar y culminar esta herramienta de gestión



acorde con los lineamientos establecidos por el ente rector, a fin de establecer los objetivos, metas y prioridades, de cada centro de costo lo que permitirá tener un horizonte hacia el logro de resultados a favor de la población Albarracina.

La aprobación del nuevo PEI está en espera que será efectivizada, por medio de acto resolutivo del CEPLAN.

3 Conclusiones

De acuerdo al desempeño alcanzado de las acciones estratégicas institucionales (AEI), cumplimiento de las estrategias, Plan Estratégico Institucional (PEI) y las actividades operativas, Plan Operativo Institucional (POI), muestran los principales logros alcanzados y déficit presentados en su implementación.

Mediante resolución de presidencia de concejo Directivo N°061-2023/CEPLAN/PCD se aprueba la guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN la cual dispone el 30 de setiembre como fecha límite para publicar el informe de evaluación institucionales.

No se reportó información relevante del PEI 2019 -2024 y por lo consiguiente no se generó información en el seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2022.

4 Recomendaciones

La municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín a fin de mejorar el proceso de implementación de actividades que permita minimizar errores, costos trámites engorrosos y que permitan mejorar el desempeño de las diferentes áreas, en beneficios del poblador albarracino, se sugiere lo siguiente:

Se brinde capacitación continua al personal, en sistemas administrativos transversales/ CEPLAN- SIGA- SIAF.

Seguimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional de tal manera, para poder obtener resultados en tiempo oportuno y así poder adoptar medidas correctivas y preventivas para el cumplimiento de metas mayor responsabilidad de los responsables de los centros de costos de la entidad en el uso del aplicativo CEPLAN V.01 con el fin de que la información presentada sea más real y se conozca en forma exacta las actividades que se está realizando en cada centro de costos.

Sostenimiento de la mejora de procesos a nivel institucionales.

Seguir educando a la población para el manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito.

Proseguir con la elaboración de planes estratégicos, a favor de la entidad (Plan Desarrollo Local Concertado (PDLC), plan de gestión de riesgos y desastres, etc.)



5 Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.

[2023-65-reporte-seguimiento-plan-estrategicopei-i-semester-2023-7d4185328a917293.pdf \(munialbarracin.gob.pe\)](#)

- ✓ Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.

[2023-55-plan-operativo-institucional-poi-2023-reporte-de-seguimiento-al-i-semester-2023-4537f7090faa010d.pdf \(munialbarracin.gob.pe\)](#)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL
GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA



REPORTE SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI



PRIMER SEMESTRE 2023

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
MODERNIZACIÓN Y COOPERACION TECNICA



AGOSTO 2023



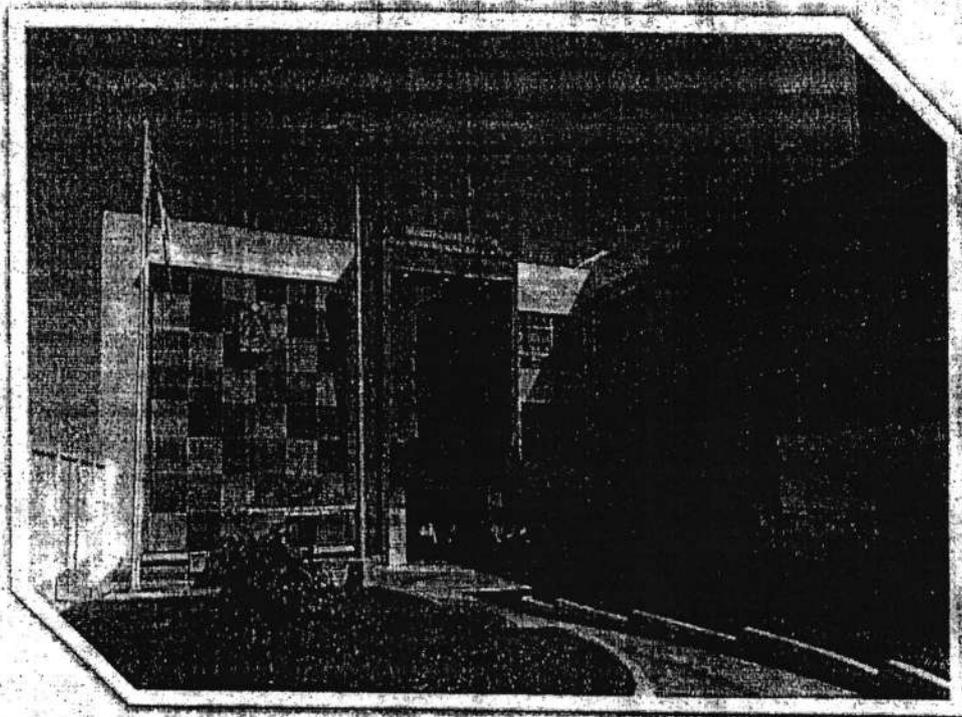
DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA



REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL 2023 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA: 301838 – MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN

PERIODO: I SEMESTRE 2023



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACION Y
COOPERACION TECNICA



JULIO -2023

Presentación

La Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de acuerdo a la Ley 27972 Ley de Municipalidades, es un órgano de Gobierno Local, del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de la Región Tacna, con autonomía política económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, con funciones y atribuciones que se ejercerán con sujeción al ordenamiento jurídico establecido. Su Concejo Municipal está presidido por el Alcalde e integrado por 11 regidores.

El Plan Operativo Institucional POI – 2023, es un instrumento de gestión, que mide y analiza el cumplimiento de las actividades operativas establecidas, las cuales están articuladas a los objetivos y acciones estratégicas institucionales.

Es así que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto – Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, a través del aplicativo Ceplan V.1 se ha cumplido en las fechas señaladas con el seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) semestre; el equipo técnico, coordino y asesoro a todas las unidades orgánicas que conforman los 33 Centros de Costos, para así culminar con el proceso del seguimiento y posterior publicación en los plazos señalados, de acuerdo a la normatividad vigente.

Crd Gregorio Albarracín Lanchipa, 31 de julio de 2023



